

149

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

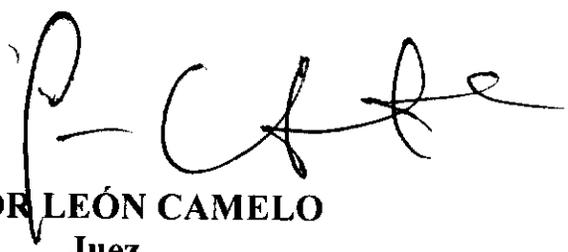
Bogotá, D. C., 21 ABR 2023

Proceso N° 2019-00488

1. Teniendo en cuenta lo señalado en la comunicación allegada por el designado (fl. 146 al 147) que antecede, se releva del cargo al abogado **HERNANDO CARLOS VÉLEZ SÁNCHEZ** y en su reemplazo, se designa como curador *ad litem* de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACILIANA RODRÍGUEZ DE GALINDO, DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO GALINDO GALINDO y de las DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE QUE VERSA LA DEMANDA, al abogado (a) relacionado en el anexo de este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio.

2. Comuníquesele esta determinación de manera expedita, advirtiéndosele que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (C.G.P., art. 48, núm. 7°).

NOTIFÍQUESE,



NÉSTOR LEÓN CAMELO  
Juez

JC



República de Colombia  
Branco Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El presente auto se Notifico por Estado  
No. 024 Fecha 24 ABR 2023

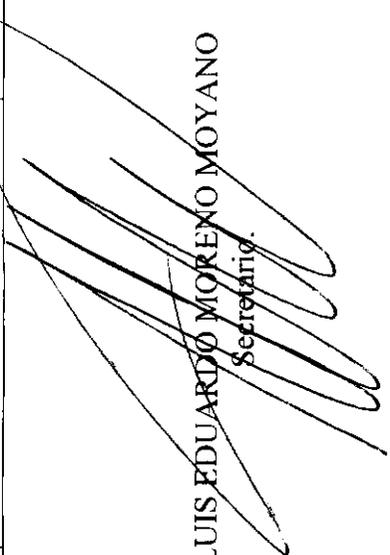
El Secretario(a),



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
LUZ JENNY JIMÉNEZ PEREZ	52519482	165.866	AVENIDA JIMENEZ No. 5 - 16 OFC 906	3192450507	jptm_2804@hotmail.com	2017-0359	2019-00488

  
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario.

130

